



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: Declara Desierto Concurso de Precios N° 03/21 - CCT PN

VISTO Y CONSIDERANDO

Que por Disposición IF-2021-125017585-APN-CCTPATNOR#CONICET se ha procedido al llamado a Concurso de Precios a sobre cerrado N° 03/2021 para la "Adquisición e instalación de campanas de extracción de gases para el edificio del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA) UNCo-CONICET".

Que se ha procedido a la apertura del Actuado correspondiente por el que se tramita todo lo referente a dicha construcción.

Que atento a los fines de la contratación de proveedores de bienes, el proceso de selección será acorde a lo normado por el régimen de compras aprobado en RD CONICET N° 3596/09.

Que atento a la mencionada necesidad se debe aplicar a las contrataciones el artículos 66 de la RD CONICET N° 3596/09.

Que las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias.

Que se ha procedido a la apertura de ofertas y se ha labrado el acta correspondiente que se anexa a la presente como IF-2021-124913595-APN-CCTPATNOR#CONICET.

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente Dictamen de Evaluación de las propuestas, que acompaña la presente como IF-2021-124913595-APN-CCTPATNOR#CONICET- por el cual **sugiere declarar desierto** el Concurso, atento a que la única oferta recibida de la firma SABELLA SRL cotizó \$ 8.366.000,00 (pesos ocho millones trescientos sesenta y seis mil), un 44,24 % por encima del presupuesto oficial.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 1661/96 y 310/07, y la Resoluciones del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas RESOL-2019-2870-APN-DIR#CONICET y RESOL-2019-1623-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO PATAGONIA NORTE
DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

DISPONE:

ARTICULO 1° - Apruébase todo lo actuado en el proceso del Concurso Público a sobre cerrado N° 03/21.

ARTICULO 2° - Declárase desierto el Concurso Público a sobre cerrado N° 03/21 "Adquisición e instalación de campanas de extracción de gases para el edificio del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA) UNCo-CONICET", de acuerdo a lo recomendado por la Comisión Evaluadora en Dictamen IF-2021-124913595-APN-CCTPATNOR#CONICET.

ARTICULO 3° - Comuníquese el resultado a los oferentes.

ARTICULO 4° - Notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Disposición.

ARTICULO 5° - Regístrese en Mesa de Entradas del CCT Patagonia Norte. Cumplido, archívese.